

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0020

Garzón, 17 de febrero del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233300034762 de febrero 17 del 2023 y VITAL No. 2300001219079923001, el señor JESUS RODRIGO RAMIREZ MEÑACA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.190.799 de Garzón, con dirección de notificación calle 6 # 3 - 49, y contacto No. 311-2280857 y correo electrónico planeacion@altamira-huila.gov.co en calidad de Rector de la institución educativa DIVINO SALVADOR, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados, en el predio urbano denominado "DIVINO SALVADOR" matrícula inmobiliaria y código catastral sin información, ubicado en la calle 6 No. 3-49 en el municipio de Altamira en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

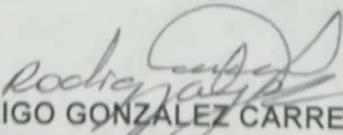
DISPONE

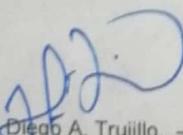
PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación

SEGUNDO. - Comisionar al profesional universitario DIEGO A. TRUJILLO T. adscrito a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Centro


Proyectó: Diego A. Trujillo. - Profesional universitario
Radicado: 220233300034762
Expediente: PAF-00079-23